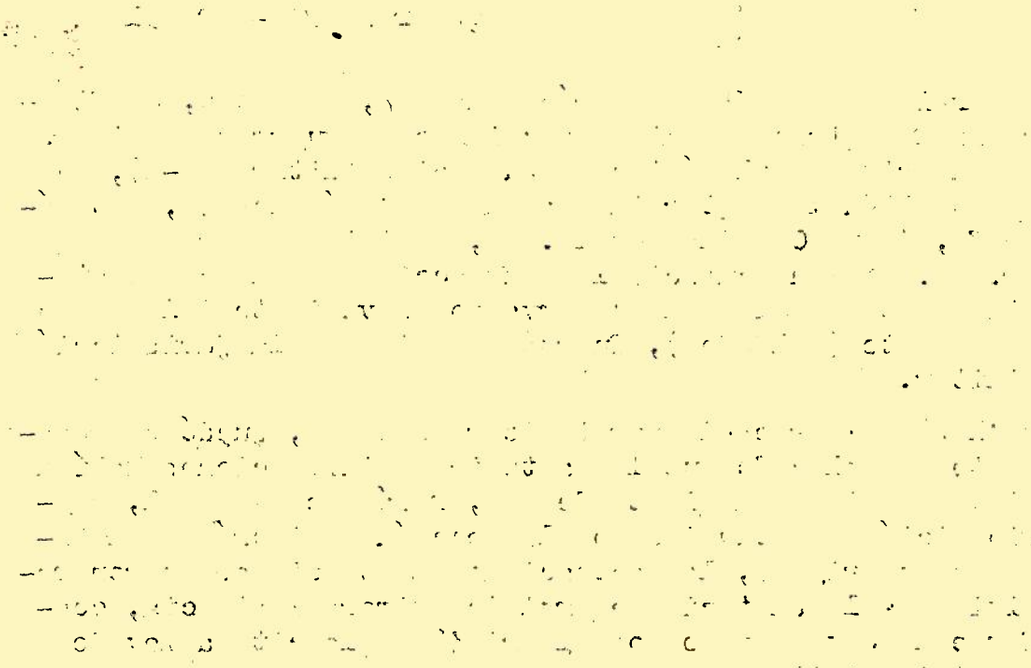

SECRETO

CAJA 4

CARPETA 1

6 87 46

01

[redacted]

BR I XII

EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON EL CONFLICTO MALVINAS

INDUSTRIA ARGENTINA

(33)

Jur 716
30-9-85

1

PERSONAL

EJ[illegible]GENTINO
J[illegible]ETO
[illegible]A
INF. y [illegible]C.

Copia Nro. 2
Cdo Br I XII
POSADAS
160800 Ago 82
UNC - 51

1 m.

INFORME SOBRE EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON EL CONFLICTO MALVINAS - NIVEL CDO GUC - AREA PERSONAL

1. Relacionado con Mantenimiento de Efectivos

    a. No surgieron inconvenientes con el personal de Cuadros redistribuídos para Núcleos y Completamiento.

    b. No se produjeron inconvenientes.

    c. No se convocó a personal de Cuadros de la reserva. El personal de soldados convocados fueron de la clase 1962 licenciados en 1ra y 2da baja, no presentando novedades significativas.

    d. No se presentaron.

    e. No se convocó personal de Cuadros.

    f. No se contó con porcentaje de reemplazos individuales.

    g. No se concurrió al TO.

    h. No se concurrió al TO.

    i. No existen experiencias por no haber concurrido al TO.

2. Relacionado con Administración de Personal

    a. No se cuenta con elemento de juicio, por no haber concurrido al TO.

    b. No se cuenta con elemento de juicio, por no haber concurrido al TO.

    c. No se incorporó personal "En Comisión", en el Cdo Br y Ca Cdo Ser.

    d. No se cuenta con elemento de juicio.

    e. Sin elementos de juicio.

    f. Unicamente se convocó personal de soldados clase 1962, cuyo rendimiento fue satisfactorio en actividades normales sin haber tenido experiencias de combate.

3. Relacionadas con Disciplina, Ley y Orden

    a. No se produjeron inconvenientes de consideración.

    b. No se aplicaron recursos que merezcan ser destacados.

    c. En la Ca Cdo Ser/Br I XII no se produjo ningún caso relacionado a los conceptos mencionados, destacándose una disminución de sanciones disciplinarias por mejor comportamiento y constante muestras de respeto a los superiores.

    d. No se cuenta con elemento de juicio.

(829-100)-XL

3590

2 E.M

4. Relacionadas con Mantenimiento de la Moral

a. No se detectaron aspectos que afectaran el estado moral general que se mantuvo en muy buen nivel, sin demandar medidas extraordinarias.

b. Nó se registraron inconvenientes.

c. Las actividades postales fueron las de guarnición por no haberse concurrido al TO.

d. Mantuvo las de guarnición. No se concurrió al TO.

e. No se desarrollaron otras actividades de consideración.

f. No se registraron.

5. Relacionados con Prisioneros de Guerra

a. No se concurrió al TO.

b. No se concurrió al TO.

6. Relacionado con Registro Necrológico

a. No se concurrió al TO.

b. Referente a las placas de identificación fueron provistas y grabadas convenientemente. Formato circular de uso actual no reglamentario, reemplazándose la cadena por un cordón.

b. No se concurrió al TO.

c. No se concurrió al TO.

7. Relacionado con seguridad contra Accidentes

a. No pudieron ser evaluados por no haberse concurrido al TO.

b. No se produjeron por no haberse concurrido al TO.

8. Relacionados con aspectos Jurídicos

a. Convocatoria

1) Personal Militar

a) Procedente del Cuadro Permanente (Decreto 867/82)

(1) No se convocó personal de Cuadros

b) Reserva no procedente del Cuadro Permanente (Decretos 688/82 y 867/82)

(1) No se convocó personal de cuadros.

(2) El personal de soldados convocados fueron de la clase 1962 licenciados en 1ra y 2da baja, no presentando novedades.

2) Personal Civil

a) No se convocó a personal Civil.

b. Decreto 999/82

1) No se produjeron.

2) Hasta la promulgación del Decreto 999/82 se entendió que

a partir del 02 Abr 82 habían quedado, de hecho, configuradas las circunstancias de "tiempo de guerra" previstas en el Art 882 del Código de Justicia Militar (LM-1), como así también las determinadas en los Artículos 45, 2do párrafo, 49 y 50 de la Ley 17.531, modificada por Ley 22.575. En consecuencia las infracciones a la convocatoria del personal de la reserva no proveniente del Cuadro Permanente (Soldados), fueron sometidas a la jurisdicción militar.

Al promulgarse el Decreto de referencia, quedó expresamente establecido que las antedichas infracciones habían sido cometidas en tiempo de paz, razón por la cual, previo Dictámen producido por la Sección Auditoría del Comando de Brigada, las actuaciones sustanciadas fueron remitidas a la Justicia Federal de Primera Instancia, conforme lo establecido por el Art 48 de la citada Ley de Servicio Militar.

c. No se concurrió al TO.

Div I Pers	
RUBRICA	CODIGO
	04
	02

EJERCITO ARGENTINO

RICARDO GUSTAVO PIANTA
GENERAL DE BRIGADA
Comandante Br I XII

Copia Nro. 1.
Cdo Br I XII
POSADAS
160800 Ago 82
UCN - 51a

INFORME CONSOLIDADO SOBRE EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON EL CONFLICTO MALVINAS - ELEMENTOS DEPENDIENTES - AREA PERSONAL

1. Relacionado con Mantenimiento de Efectivos
    - a. Sin inconvenientes.
    - b. Sin inconvenientes.
    - c. Ninguno.
    - d. 1) Ca Ing 12

      Se presentaron problemas económicos dado que la mayoría trabajaba para mantener su núcleo familiar.

      2) Resto de los Elementos no se presentaron problemas.
    - e. No se produjeron inconvenientes.
    - f. 1) R I 18: 20 %.
      2) R I Mte 30: No quedó personal disponible.
      3) Esc Expl C Bl 12: 8 %.
      4) Ca Ing 12: 20 %.
      5) Resto de los Elementos no quedo personal disponible.
    - g. 1) Ca Ing 12

      Las bajas por deserción se debieron fundamentalmente a factores de orden económico.

      2) Resto de los Elementos no se han producido.
    - h. No se han producido. No se concurrió al TO.
    - i. No existen experiencias por no haberse concurrido al TO.

2. Relacionado con Administración de Personal
    - a. No se cuenta con elemento de juicio por no haberse concurrido al TO.
    - b. 1) R I Mte 30

      Capacitación en general muy buena.

      2) Esc Expl C Bl 12

      La capacitación del personal de Cuadros en relación con la fracción que por su jerarquía le correspondió mandar, presenta limitaciones, en particular por sus conocimientos técnicos profesionales.

      3) Ca Com 12

      Falta de instrucción de los cuadros en lo que respecta a conocimiento de la doctrina y empleo del material y equipo provisto.

4) Ca Ars 12

Se detectó falta de capacitación en el personal redistribuido Subof Subalternos (Cbo 1ro) en tareas de mantenimiento a nivel 3ro y 4to Elon.

5) Resto de los Elementos no se efectuan consideraciones particulares.

c. El rendimiento del personal de cuadros "En Comisión" ha resultado en general en todos los elementos de la GUC satisfactorio.

d. No se cuenta con elementos de juicio por no haberse concurrido al TO.

e. No se cuenta con elementos de juicio por no haberse comprobado su aplicación al no concurrirse al TO.

f. El rendimiento del personal de otras clases convocadas ha sido en general en todos los elementos de la GUC satisfactorio.

3. Relacionadas con Disciplina, Ley y Orden

a. No surgieron inconvenientes de consideración en ninguno de los elementos dependientes de la GUC.

b. 1) R I Mte 30

Se labraron las actuaciones correspondientes.

2) Ca Ing 12

Se aplicaron sanciones disciplinarias con rigor en lo ético - profesional y su efectividad ha sido satisfactoria.

3) Ca Ars 12

Se aplicaron sanciones disciplinarias que fueron efectivas, no reiterandose la faltas.

4) Resto de los elementos no se aplicaron recursos que merezcan ser destacados.

c. Estado disciplinario de las Unidades/Subunidades en lo referente a:

1) Desertores

- R I 18: 1
- R I Mte 30: 4
- Ca Ars 12: 1

2) Ausentes sin causa: Sin novedad.

3) No presentados

- R I Mte 30: 14
- Esc Expl C Bl 12: 3

4) Cantidad y gravedad de delitos: Sin novedad.

5) Aumento o disminución de sanciones disciplinarias

- Esc Expl C Bl 12: Disminuyeron.
- G A 12: Disminuyeron.

6) Desórdenes e infracciones en la vía pública: Sin novedad.

7) Enfermos ficticios: Sin novedad.

8) Negligencia en el cuidado y conservación del equipo: Sin novedad.

9) Muestras de respeto a los superiores: Constante.

10) Solicitudes de cambio de destino de movilización: Sin novedad.

11) Cantidad de accidentes

Relacionados con el TO no se produjeron por no haberse concurrido.

12) Cantidad de desaparecidos y extraviados: Sin novedad.

d. No se detectaron inconvenientes en personal civil propio y no se cuenta con elementos de juicio por no haberse concurrido al TO.

4. Relacionadas con Mantenimiento de la Moral

a. 1) R I 18

La falta de información oficial suplida por reuniones periódicas a cargo del Jefe de Unidad afectó la moral de los cuadros y tropa.

2) Esc Expl C Bl 12

La falta información de los canales normales y el resultado definitivo afectó la moral de los cuadros y tropa.

3) Ca Ing 12

La difusión de noticias relacionadas al conflicto emitidas por medios radiales y televisivos de paises limítrofes afectó la moral de cuadros y tropa.

4) Resto de los Elementos no se presentaron aspectos a considerar.

b. 1) G A 12

En lo referente a la compensación MR se han presentado problemas existiendo personal que aún no ha percibido la misma.

2) Resto de los Elementos no han surgido inconvenientes.

c. Las actividades postales fueron las normales.

d. La tarea desarrollada por el Servicio Religioso ha sido satisfactorio en todos los elementos dependientes de la GUC.

e. En general las otras actividades realizadas en las Unidades dependientes (deportivas, culturales, musicales, etc), contribuyeron a mantener el estado moral sin que se destaquen aspectos de mayor trascendencia.

f. No se registraron.

7.M.

5. Relacionados con Prisioneros de Guerra

   a. No se produjeron prisioneros de guerra.

   b. Sin elementos de juicio.

6. Relacionado con Registro Necrológico

   a. Sin elementos de juicio.

   b. 1) Sin elementos de juicio.

      2) Referente a la participación aislada de personal en el TO por redistribución, cabe señalar que se registra un caso (Tte ERNESTO EMILIO ESPINOSA) perteneciente al R I Mte 30 que habiendo fallecido el 10 Jun 82 en Malvinas, su deceso fue notificado oficialmente el 27 Jun 82, expresándose que sus restos fueron inhumados en las islas.

   c. Sin elementos de juicio.

7. Relacionado con Seguridad contra Accidentes

   a. Las medidas adoptadas por los elementos de la GUC y su evaluación fueron de niveles normales satisfactorios. No se concurrió al TO.

   b. No existieron.

8. Relacionados con aspectos Jurídicos

   a. Convocatoria

      1) Personal Militar

         a) Procedente del Cuadro Permanente (Decreto 867/82)

            (1) No se convocó personal procedente del Cuadro permanente.

            (2) No se convocó personal procedente del Cuadro permanente.

         b) Reserva no procedente del Cuadro Permanente (Decretos 688/82 y 867/82)

            (1) (a) R I Mte 30

            No se presentaron 14 ciudadanos y se labraron las actuaciones de Justicia Militar correspondientes.

            (b) Esc Expl C Bl 12

            No se presentaron 3 ciudadanos y se labraron las actuaciones de Justicia Militar correspondientes.

            (c) Resto de los elementos no se produjeron infracciones a la convocatoria.

(2) No se produjeron inconvenientes.

(3) No se produjeron inconvenientes.

2) No se convocó personal civil.

b. Decreto 999/82

1) No se registraron.

2) Sin novedad.

c. No se instruyeron actuaciones, por no haberse concurrido al TO.

Div I
Pers
RUBRICA CODIGO
02

RICARDO GUSTAVO PIANTA
GENERAL DE BRIGADA
Comandante Br I XII

10

2

INTELIGENCIA

71

9.m.

Copia Nro 1
Cdo Br I XII
POSADAS
160800 Ago 82
UNC - 52

INFORME SOBRE EXPERIENCIAS RELACIONADAS SOBRE EL CONFLICTO MALVINAS - NIVEL CDO GUC - AREA INTELIGENCIA

1. ORGANIZACION

Experiencias recogidas en lo referido a la organización de los distintos niveles de Inteligencia:

a. Departamento G-2 Cdo FFTTTO: Sin antecedentes por estar fuera de nivel y no haber concurrido la GUC al TO.

b. División G-2 GUC: No se concurrió al TO.

c. Gpo Icia de las Unidades y Subunidades independientes: No se concurrió al TO.

d. Unidades de Inteligencia: No se concurrió al TO.

2. DESPLIEGUE DE INTELIGENCIA

Experiencias derivadas del despliegue de los medios que conforman el SIFE, a fin de satisfacer las necesidades específicas de Inteligencia, tanto en el ámbito interno como externo y tendientes a llenar las exigencias de la conducción:

- En la zona de responsabilidad y de interés, tanto en el marco interno como en el externo de la GUC, el despliegue de los medios que conforman el SIFE, no presentaron problemas a fin de satisfacer las necesidades específicas de Inteligencia.

- Asimismo cabe agregar que no se obtuvieron experiencias por no haberse trasladado la Unidad de Inteligencia en apoyo a la GUC, al TO.

3. PERSONAL

a. Eficiencia del personal Jefes - Oficiales - Suboficiales con AEI y personal civil de Inteligencia (Orgánico, movilizado y/o asignado como refuerzo):

  - La eficiencia del personal Jefes, Oficiales, Suboficiales) con AEI, ha sido satisfactoria.

  - Personal civil de Inteligencia: No se recibió.

b. Previsiones y problemas referidos a disponibilidades de personal de Inteligencia a ser designado como refuerzo en los distintos elementos de Inteligencia en caso de conflicto: No se concurrió al TO.

4. EFECTOS ESPECIFICOS DE INTELIGENCIA

a. Disponibilidad: No se concurrió al TO.

b. Elementos de refuerzo: Idem a.

c. Principales falencias observadas: Idem a.

d. Necesidades urgentes: Idem a.

5. DOCTRINA

a. Observancia de las normas doctrinarias por parte de los distintos escalones de Inteligencia: La GUC no concurrió al TO.

b. Observaciones derivadas de la aplicación de las prescripciones reglamentarias vigentes: Idem a.

c. Falencias observadas con relación al cuerpo doctrinario en vigencia: Idem a.

6. CARTOGRAFIAS Y ESTUDIOS AEROFOTOGRAFICOS

a. Disponibilidad: La GUC no concurrió al TO.

b. Actualización: Idem a.

c. Capacidad de reproducción: Idem a.

d. Satisfacción de requerimientos efectuados: Idem a.

e. Principales necesidades: Idem a.

f. Oportunidad: Idem a.

g. Responsabilidad en la satisfacción de los requerimientos: Idem a.

7. MATERIAL CRIPTOGRAFICO

a. Disponibilidad: A pesar de que la GUC no concurrió al TO, la disponibilidad actual de material criptográfico no presenta problemas.

b. Rendimiento y problemas presentados en el uso de material criptográfico: Sin problemas.

c. Cumplimiento de las normas para la guarda y uso del material criptográfico: Sin problemas.

d. Claves de reserva: Sin problemas.

[illegible]

12

13

11.M.

8. ACTIVIDADES DE PLANEAMIENTO Y EJECUCION DE INTELIGENCIA

Experiencias derivadas de:

a. Planeamiento de Inteligencia: La GUC no concurrió al TO.

b. Reunión de Información: Idem a.

c. Actividades especiales de Inteligencia: Idem a.

d. Actividades Especiales de Contrainteligencia: Idem a.

9. MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CONTRAINTELIGENCIA

Experiencias referidas a seguridad de las instalaciones, de los sistemas de comunicaciones, de documentación y material y de las personas: Si bien la GUC no concurrió al TO, las necesidades de seguridad de contrainteligencia han sido cumplidas sin problemas.

10. DOCUMENTOS DE DIFUSION

Principales problemas observados en la recepción y difusión de documentos de Inteligencia:

- Si bien la GUC no concurrió al TO, la grave falencia observada en este sentido fue la falta de recepción de documentos de difusión conteniendo información relacionada con la marcha del conflicto.

Este vacío informativo provocó en el público interno, que se efectuarán distintas apreciaciones personales, variando la misma desde el exitismo al derrotismo, y manifestándose diversos estados anímicos resultante de esta falta de información.

Al efecto, la información disponible, se obtenía de los medios de comunicación social, que sometidos a una autocensura no proporcionaban la información completa y real que necesitaba el público interno.

Div II Icia	
RUBRICA	CODIGO
	108

EJERCITO ARGENTINO

Cdo Br I XII

RICARDO GUSTAVO PIANTA
GENERAL DE BRIGADA
Comandante Br I XII

14 12.M.

Copia Nro 1
Cdo Br I XII
POSADAS
160800 Ago´82
UNC - 52 a

INFORME CONSOLIDADO SOBRE EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON EL CONFLICTO MALVINAS - ELEMENTOS DEPENDIENTES - AREA INTELIGENCIA

1. De los informes recibidos de las Unidades y Subunidades dependientes del Cdo Br I XII, no se formulan experiencias por no haber concurrido las mismas al TO.

2. DESTACAMENTO DE INTELIGENCIA 125 -(Unidad en apoyo a la GUC)

Si bien esta Unidad no concurrió al TO, la misma, obtuvo las experiencias que se enuncian a continuación, referidas a la AS en los públicos interno, externo y peri-institucional.

a. Influencia de la AS en el Público Interno

1) Antecedentes

El público interno se vió afectado por la activa campaña de AS que se implementó a través de los MCS. Dicha campaña no previó las distintas contingencias o resultados que puede arrojar un conflicto armado y se orientó en un solo sentido.

2) AS triunfalista

Tal acción, por su carácter triunfalista, invalidó en el ánimo del personal de los cuadros, sobre todo en los más jóvenes, la posibilidad de una derrota, razón por la cual, el desenlace del conflicto provocó una frustración que derivó en un importante deterioro moral de los mismos.

3) Intensidad de la AS

La intensidad de la campaña de AS antes mencionada contrastó claramente con la falta de información oficial, objetiva y esclarecedora a través de los canales naturales de la Institución.

4) Efectos de la AS

Esta situación generó, tal vez inconcientemente, en la gran mayoría del público interno, una ilimitada confianza en el éxito militar y en los menos una discreta reserva en cuanto al desenlace final del conflicto.

5) Suspensión de la AS

Otra falencia que se observa, es la de haber suspendi

do la campaña de AS en forma abrupta despues del 14 Jun 82 y no haberla replanteado con renovada agresividad en el sentido que la realidad aconsejaba (revertir una frustración).

Esta inactividad produjo un nuevo vacío, que poco a poco se fué cubriendo con la información emanada de los MCS, de naturaleza poco objetiva y sometida a un tratamiento tendencioso e incisivo, que afectó negativamente al público interno y al prestigio de la Fuerza.

3. INFLUENCIA DE LA AS EN EL PUBLICO EXTERNO

Con respecto al público externo, surge la experiencia de que es tan importante tener preparada la población para el éxito como para el fracaso.

4. INFLUENCIA DE LA AS EN EL PUBLICO PERI-INSTITUCIONAL

Para el público peri-institucional, caben similares consideraciones que las efectuadas para el público interno.

El personal en situación de retiro, experimentó un sentimiento de menoscabo ante la falta de información oficial.

Div II
Icia
RUBRICA CODIGO
108

RICARDO GUSTAVO PIANTA
GENERAL DE BRIGADA
Comandante Br I XII

3

OPERACIONES

17 14 m.

Copia Nro: 1..
Cdo Br I XII
POSADAS
160800 Ago 82
UNC - 53

INFORME SOBRE EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON EL CONFLICTO MALVINAS - NIVEL Cdo GUC - AREA OPERACIONES

1. PLANES

a. **Planeamiento inicial**

El Cdo Br I XII no tuvo participación.

b. **Planeamiento durante el desarrollo de las operaciones**

El Cdo Br I XII no se trasladó al TO.

2. ORGANIZACION

No se obtuvo experiencias por no haberse trasladado el Cdo Br I XII al TO.

3. EDUCACION

No se obtuvo experiencias por no haberse trasladado el Cdo Br I XII al TO.

4. INVESTIGACION Y DESARROLLO

No se obtuvo experiencias por no haberse trasladado el Cdo Br I XII al TO.

5. ARTILLERIA

No se obtuvo experiencias por no haberse trasladado el Cdo Br I XII al TO.

6. COMUNICACIONES

Si bien la Br I XII no participó de las operaciones, continuó integrando con sus medios el SICOFE y alistó para su empleo los correspondientes al SICOCE.

Las experiencias obtenidas se expresan en el documento UNC-53a (Informe consolidado sobre experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS - Elementos dependientes - Area Operaciones).

7. AVIACION DE EJERCITO

No se obtuvo experiencias por no contar el Cdo Br I XII con elementos dependientes de este tipo y no haberse trasladado al TO.

Div III OP	
RUBRICA	CODIGO

EJERCITO ARGENTINO - Cdo Br I XII

RICARDO GUSTAVO PIANTA
GENERAL DE BRIGADA
Comandante Br I XII

18 15.M.

Copia Nro: 4..
Cdo Br I XII
POSADAS
160800 Ago 82
UNC - 53a.

INFORME CONSOLIDADO SOBRE EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON EL CONFLICTO MALVINAS - ELEMENTOS DEPENDIENTES - AREA OPERACIONES

1. PLANES

a. Planeamiento inicial

Los elementos dependientes del Cdo Br I XII no tuvieron participación.

b. Planeamiento durante el desarrollo de las operaciones

Ningún elemento dependiente del Cdo Br I XII se trasladó al TO.

2. ORGANIZACION

Ningún elemento dependiente del Cdo Br I XII se trasladó al TO, no obstante señalan:

a. RI 18

1) Conveniencia de implementar una estructura orgánica de RI, que le otorgue mayor potencia de fuego, rapidéz, movilidad y autonomía.

2) Necesidad de disponer elementos aeromóviles, de nivel Subunidad independiente.

3) Necesidad de incrementar medios de DA, a nivel Cdo GUC.

4) Necesidad de incorporar nuevos medios técnicos.

b. Ca Ars 12

1) Necesidad de dotar a este tipo de elementos con medios de DA, en razón del costo de reposición, tamaño y dificultad de enmascaramiento u ocultamiento de los equipos con que cuentan.

3. EDUCACION

No se obtuvieron experiencias por no haberse trasladado al TO ningún elemento dependiente del Cdo Br I XII.

4. INVESTIGACION Y DESARROLLO

Ningún elemento dependiente del Cdo Br I XII se trasladó al TO, no obstante el Esc Expl C Bl 12 señala:

a. Material de comunicaciones

Los equipos ANVRC de dotación de la Subunidad no cuentan con alcance suficiente en relación a las misiones de este tipo de elemento y tienen limitaciones para su integración a las redes de la GUC.

b. Vehículos de combate

1) VCSO cubiertas antibala con pérdidas de aire y orugas con limitada vida útil (1.500 km).

2) Falta de repuestos de VCSO y AML H90.

c. Munición

Munición calibre 20 mm fallada (año de fabricación 1943) y cartuchos de propulsión de mortero 81 mm con la misma falencia.

5. ARTILLERIA

No se obtuvo experiencias por no haberse trasladado el GA 12 al TO.

6. COMUNICACIONES

a. Sistema de comunicaciones fijo del Ejército (SICOFE)

1) Apoyo proporcionado por el SICOFE a través de los CC Fij(s) instalados en la jurisdicción

a) Equipamiento

No surgieron problemas que resulten de interés.

b) Personal

El comportamiento en sus funciones específicas fué correcto.

c) Tráfico

(1) No hubo problemas en la aplicación de las IEC/IFC en vigencia.

(2) El tráfico se efectuó en forma normal.

(3) No se cuenta con elementos de juicio sobre seguridad en las transmisiones y grado de vulnerabilidad.

2) Apoyo de los canales de uso exclusivo en refuerzo del SICOFE

X

a) No se utilizaron en la jurisdicción.

b) No se efectuó integración con otras FFAA, ENTel y ENCOTEL.

c) No se presentaron problemas por lo expresado en a) y b).

3) Integración con el SICOFE

a) Se efectuaron pruebas de integración, alcanzándose un nivel satisfactorio.

b) No se presentaron problemas.

4) Otras experiencias surgidas en el empleo del SICOFE

No se obtuvieron.

b. Sistema de comunicaciones de campaña del Ejército (SICOCE)

1) Equipamiento

a) El Cdo Br I XII y sus elementos dependientes estaban en capacidad de organizar sus redes con los medios disponibles.

Como vulnerabilidad, se señala la carencia de equipos de reserva.

b) No se obtuvieron experiencias por no haberse trasladado al TO ningún elemento dependiente del Cdo Br I XII.

2) Personal

No se obtuvieron experiencias por no haberse trasladado al TO ningún elemento dependiente del Cdo Br I XII.

3) Tráfico

De acuerdo a lo expresado en 2).

c. Operaciones eletrónicas

De acuerdo a lo expresado en b. 2).

La Ca Com 12 efectuó interceptación y escucha.

d. Inteligencia técnica de comunicaciones

De acuerdo a lo expresado en b. 2).

b

e. Medios de Comunicaciones Territoriales

No fueron empleados.

7. AVIACION DE EJERCITO

No existen elementos de este tipo dependientes del Cdo Br I XII.

Div III OP	
RUBRICA	CODIGO
	02

Pianta

RICARDO GUSTAVO PIANTA
GENERAL DE BRIGADA
Comandante Br I XII

MAYOR C

LOGISTICA

4

Copia Nro 1.
Cdo Br I XII 23
POSADAS
160800Ago82
UNC - 54

19 M.

INFORME SOBRE EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON EL CONFLICTO MALVINAS - NIVEL CDO GUC - LOGISTICA.

1. Respuestas a nivel Cdo de GUC

   a. De carácter general

   Para los requerimientos especificados en este apartado desde 1) a 17). No se obtuvieron experiencias, dado que la GUC no concurrió al TO.

   b. De carácter particular

   1) Arsenales

   a) Régimen funcional Logístico

   (1) Acciones específicas

   Para los interrogantes especificados en este apartado desde (a) a (g). No se obtuvieron experiencias, dado que la GUC no concurrió al TO.

   (2) Funciones específicas

   (a) Es conveniente incrementar los canales de mantenimiento con equipos especiales contratados. Esto posibilita experiencia, agilidad en las reparaciones, seguridad en la obtención de repuestos originales y garantía por un período de tiempo por el trabajo ejecutado.

   (b) No se obtuvo experiencia.

   (c) No se obtuvo experiencia.

   (d) La documentación rectora de mantenimiento está acorde con los nuevos materiales.
   Existe necesidad de implementar cursillos y unificar en forma definitiva el uso de los distintos documentos, ya que todavía se utilizan viejos formularios generalmente por falta de provisión de nuevos modelos en vigencia.

   (e) Es necesario contar con especialistas en Abastecimiento, especialmente en lo referido a efectos Cl V y V(A) y además dictar cursos al respecto.

   (f) Los operadores de efectos (Mant 1er Elón), tienen conocimiento adecuado del manejo y cuidado del material de provisión tradicional, detectándose fallas en el uso y comprensión del material más sofisticado.

   (3) Obtención

   (a) No se obtuvo experiencia.

(b) Es necesario que durante las operaciones, los organismos civiles, privados o estatales, deben satisfacer requerimientos de la Fuerza a cualquier hora e incluso en días feriados. Esto respondería al concepto de "Nación en Armas".

(c) No se obtuvo experiencia.

(d) No se obtuvo experiencia.

(4) Distribución

(a) y (b) No se obtuvo experiencia.

(c) Las políticas de distribución y redistribución son convenientes con una adecuada asignación de prioridades.

(d) Las OP y/o OT se cumplieron en los plazos establecidos.

(e) Las prioridades se han respetado.

(f), (g), (h) e (i) No se obtuvieron experiencias.

(5) Recolección - Evacuación

Para los interrogantes especificados en este apartado. No se obtuvieron experiencias.

(6) Inteligencia Técnica

Para los interrogantes especificados en este apartado. No se obtuvieron experiencias.

(7) Mantenimiento

(a) La fijación de políticas de mantenimiento satisface los requerimientos de las UU Tácticas cuando:

- Existe agilidad del sistema para solucionar en oportunidad la novedad surgida.
- Hay stock de repuestos de todo tipo.
- Los Elementos Logísticos de Apy Dir, disponen de especialistas en todos los Grupos de Comodidad.
- Se ejecuten las reparaciones de efectos, aunque éstos estén pendientes de actuaciones por probable responsabilidad de cargo para alguien.
- Se organicen cursos de mantenimiento en todos los niveles y con personal experimentado.

(b) Los escalones de mantenimiento pueden ser identificados en forma clara, no tan así las responsabilidades. Se aprecia en general falta de agilidad en el sistema.

(c) Para el mantenimiento de efectos de provisión tradicional, se aprecia conveniente aptitud en los distintos niveles de mantenimiento, no sucede igual con efectos de nueva tecnología, Ejemplos: Radares y Telémetros LASER.

24

(d) La mayor parte de los elementos y repuestos son adquiridos por las Unidades y Subunidades. Cuando existe provisión de repuestos se distribuyen convenientemente.

(e) El Stocks de repuestos que durante el año en curso ha recibido la Ca Ars 12, satisface y guarda relación con las necesidades de ésta GUC, teniendo en cuenta que la Subunidad Logística está en proceso de creación.

(f) La Ca Ars 12, no tiene capacidad de mantenimiento para todos los efectos (Radares, telémetros, etc).

(g) Un sistema de mantenimiento mixto sería el conveniente (nivel de la Fza y fábricas).

(h) Para tiempo de Paz son adecuadas. No existe experiencia para operaciones.

(i) Sí existe experiencia sobre uso de equipos móviles proveedores. Equipo Mov PANHARD de sobresaliente resultado.

(j) El informe de estado es útil, sería más claro si en él, sólo se colocaran los efectos fuera de servicio y un detalle minucioso de las causas y magnitud de los daños.

(k) Sí, la documentación de mantenimiento es apta.

(l) No se obtuvo experiencia.

(8) Baja de efectos del Patrimonio

Para los interrogantes especificados en este apartado. No se obtuvieron experiencias.

b) Movilización

(1) Es conveniente contar con un documento que contenga la distribución de los efectos más importantes, (Similar al Boletín Confidencial 419) en todos los niveles de Comando.

(2) No se formulan observaciones.

c) Abastecimiento de efectos finales Cl II y IV (Ars)

(1) Cursos a organizarse a nivel Cdo Ars:

(a) Telémetros LASER.

(b) Radar Racit.

(c) Sistema de computación para personal de A.

(2) No se obtuvo experiencia.

d) Sistema de Armas

(1) TIGER - CAT

No se obtuvo experiencia.

(2) ROLAND

No se obtuvo experiencia.

(3) COBRA - MAMBO

No se obtuvo experiencia.

(4) BLOW - PIPE

No se obtuvo experiencia.

(5) SAM - 7

No se obtuvo experiencia.

(6) ADA Cal 35mm L 90

No se obtuvo experiencia.

(7) OTROS SISTEMAS DE ARMAS

No se obtuvo experiencia.

e) Aviación de Ejército

No se poseen elementos de juicio.

f) Mantenimiento de efectos de Arsenales

(1) Cursos de capacitación

(a) Sí, pero deben intensificarse.

(b) En general deben realizarse cursos para perfeccionar al personal en el mantenimiento del siguiente material:

- Jeep M Benz 230.
- VC PANHARD.
- VC Semioruga (Diesel).
- Telémetro LASER.
- Radar Racit.

Deberán ser organizados según el escalón de mantenimiento y a cargo de personal especializado.

(2) Escalones adelantados de Mantenimiento

(a) No se obtuvo experiencia.

(b) El apoyo de mantenimiento prestado por Mercedes Benz y Panhard en la Jurisdicción de esta GUC, se considera sobresaliente.

(3) Nivel de repuestos para Abastecimiento para el mantenimiento

Satisface las necesidades en período de paz, no se obtuvo experiencia en operaciones.

(4) Herramientas y Materiales Generales

Satisface las necesidades de mantenimiento.

(5) Armamento

Si bien no se obtuvo experiencia en operaciones, se aprecia en prácticas realizadas, fallas continuas de descalibramiento en las Amet Cal 12,7mm.

(6) Automotores y VC

91

Para los interrogantes especificados en este apartado. No se obtuvieron experiencias.

(7) Artillería

Para los interrogantes especificados en este apartado. No se obtuvieron experiencias.

g) Abastecimiento de efectos Cl V y V(A)

Para los interrogantes especificados en este apartado. No se obtuvieron experiencias.

h) Aspectos de interés referidos al sistema de computación

(1) Los listados del SCD, son prácticos para la obtención de información (Patrimonial - distribución) y de uso diario en esta GUC.

(2) Sí, se encuentra respuesta adecuada.

(3) Sí se los usó, aunque en él, no se registran novedades de efectos fuera de servicio y si se registran el dato no llega en oportunidad.

(4) Sí se usan.

(5) Sí, es útil a este nivel disponer de una terminal de computación y gente especializada en SCD. En dicha terminal se podrían computar los Items que se especifican como interrogantes de (a) a (k).

(6) Sí, se considera útil y adecuada durante períodos de paz, no se posee experiencia en operaciones.

(7) Sí son sencillas y de fácil confección y diligenciamiento.

(8) Está contestado en el punto anterior.

(9) El procedimiento es correcto y necesario, el sistema no es alimentado en tiempo y en forma completa.

(10) A las siguientes causas entre otras:

(a) Desconocimiento de la magnitud real del desperfecto.

(b) Falta de agilidad del sistema.

(c) Ejecución de tarea de mantenimiento de nivel superior al autorizado.

2) Intendencia

a) Efectos Clase I

(1) Ración tipo "B" (Normal de Víveres para Camp I). Para los requerimientos especificados en este apartado desde (a) a (i), no se obtuvieron experiencias, dado que la GUC no concurrió al TO.

(2) Ración tipo "C" (Para medio día de Combate) Para los requerimientos especificados en este apartado desde (a) a (e), no se obtuvieron experiencias dado que la GUC no concurrió al TO.

(3) Ración tipo "C" y "F" (Ración y completamiento para un día de Combate).
Para los requerimientos especificados en este apartado desde (a) a (g) no se obtuvieron experiencias, dado que la GUC no concurrió al TO.

b) Efectos Clase II y IV de Intendencia (Vestuario y Equipo)

(1) Con respecto a las DDII

(a) Dado que la GUC no concurrió al TO, se puede hablar solamente de las experiencias de planeamiento, en que la DI se fue completando progresivamente mediante transferencias internas de la GUC y de otras Brigadas ordenadas por la GUB.

(b) Los efectos respondían al tipo de zona de asiento de paz y posteriormente, a pedido fueron provistos algunos efectos de abrigos y los no provistos serían entregados en el TO.

(2) Con respecto a los Ef(s) Cl II y IV con destino al personal a movilizar según CCOO.

(a) Sí, se contaba con depósitos "RM" solamente en el RI Mte 30 y Esc Expl C Bl 12 y a disposición del Cdo Cpo Ej II.

(b) Los mismos no satisfacen totalmente las necesidades de movilización, en lo que se refiere a cantidades y tipo de elementos, debido que el Dep Mov estaba organizado para remontar una Unidad de Protección de Frontera.

(c) Los efectos requeridos fueron recibidos progresivamente y al no desplazarse esta GUC puede decirse que se realizaron en oportunidad.

(d) Los efectos distribuidos fueron de acuerdo a los efectivos asignados y los mismos recibidos nuevos y usados en los casos de transferencias de "RM" de otras GUC.

(e) Los efectos recibidos respondían al tipo de zona de asiento de paz.

(f) El sistema de distribución normal establecido por el RFL vigente no prestó inconvenientes.

(g) Para el requerimiento especificado en este apartado no se obtuvieron experiencias, dado que la GUC no concurrió al TO.

(h) Fue cumplimentada la O Cte Cpo Ej II sobre la organización de los Depósitos de Efectos Logísticos para movilización y responde al objetivo de la misma en cuanto a la preservación y mantenimiento de los efectos, no así las cantidades, por lo ya mencionado en (b).

(3) Con referencia a la prestación de servicios de los efectos.
Para los requerimientos especificados en este apartado desde (a) a (d), no se obtuvieron experiencias dado que la GUC no concurrió al TO.

c) Higiene (Baño desinfección y canje de Vestuario)

Para los requerimientos especificados en este apartado desde (1) a (3), no se obtuvieron experiencias, dado que la GUC no concurrió al TO, y además se aclara que en el CO ordenado para la Sec Int 12 (Núcleo), excluía expresamente la organización del Grupo Baño y desinfección.

3) Sanidad

No se obtuvieron experiencias, dado que la GUC, no concurrió al TO.

4) Ingenieros

No se obtuvieron experiencias, dado que la GUC, no concurrió al TO.

5) Aspectos referidos a Transporte

a) No se poseen elementos de juicios, para emitir opinión sobre la organización de DIPORTE en lo que a personal y funcionamiento de la misma se refiere.

b) El método empleado para arribar a la conformación de los pedidos de transporte fue el siguiente:

(1) Se centralizó la tarea a nivel GUC, para ello se hizo concurrir al Cdo Br, a los responsables de la confección de la citada documentación, de cada uno de los elementos dependientes, lográndose:
(a) Aplicación correcta de la doctrina, órdenes, directivas y procedimientos, para el planeamiento del transporte.
(b) Unificación de criterios y correcta confección de la documentación.
(c) Economía de tiempo (aproximadamente un día de trabajo constante), al desarrollarse la actividad en forma simultánea y concurrente.
(d) Se propone la adopción del sistema detallado anteriormente para hacer más expeditivo el procedimiento.

c) Se aplicaron los PON de transporte, para efectuar los requerimientos, resultando los mismos adecuados razón por la cual no se propone rectificaciones.

d) Se considera práctica.

e) No se considera necesario quitar, agregar o enmendar los aspectos contenidos en los PON Nros 1, 2 y 3 de Transp.

f) a 1) No se obtuvieron experiencias, dado que la GUC no concurrió al TO.

Div IV
LOG
RUBRICA CODIGO
171
05
01

RICARDO GUSTAVO PIANTA
GENERAL DE BRIGADA
Comandante Br I XII

B

Copia Nro: 1 30
Cdo Br I XII
POSADAS
160800Ago82
UNC - 54a

INFORME CONSOLIDADO SOBRE EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON EL CONFLICTO MALVINAS - ELEMENTOS DEPENDIENTES - LOGISTICA

1. Respuestas a nivel UU y Subun(s), dependientes del Cdo Br I XII.

a. De carácter general

Para los interrogantes especificados en este apartado. No se obtuvieron experiencias, dado que los Elementos de ésta GUC no concurrieron al TO.

b. De carácter particular

1) Arsenales

a) Régimen Funcional Logístico

(1) Acciones específicas

Para los interrogantes especificados en este apartado. No se obtuvieron experiencias.

(2) Funciones específicas

(a) Es conveniente incrementar los canales de mantenimiento con equipos especiales contratados, teniendo en cuenta la coincidencia de todos los Elementos dependientes sobre los excelentes resultados obtenidos.

(b) No se obtuvo experiencia.

(c) Los Elementos dependientes son de opinión que existen falencias en la capacitación del personal técnico para efectuar el mantenimiento, especialmente en relación con el material recientemente adquirido o de elevada tecnología.

(d) La documentación está acorde con los nuevos materiales, pero se coincide en la necesidad de implementar cursos para su correcta confección.

(e) En general existe coincidencia en la necesidad de contar con especialistas en Abastecimiento, particularmente en efectos Cl V y V(A).

(f) Se coincide en las dificultades para efectuar el mantenimiento de los efectos más sofisticados.

(3) Obtención

(a) No se obtuvieron experiencias.

(b) Existe coincidencia general sobre la importancia de que en operaciones, los organismos civiles, privados o estatales satisfagan necesidades de la Fuerza a cualquier hora e incluso días feriados.

(c) y (d) No se obtuvieron experiencias.

(4) Distribución

(a) y (b) No se obtuvieron experiencias.

(c) Las políticas de distribución y redistribución son convenientes.

(d) Las OP y OT se cumplieron en los plazos establecidos.

(e) Las prioridades se han respetado.

(f), (g), (h) e (i). No se obtuvieron experiencias.

(5) Recolección - Evacuación

Para los interrogantes especificados en este apartado. No se obtuvieron experiencias.

(6) Inteligencia Técnica

Idem apartado (5).

(7) Mantenimiento

(a) En general existe coincidencia en que, la fijación de las políticas de mantenimiento vigente, no satisfacen totalmente los requerimientos de las UU, debido al tiempo que transcurre desde que surge la novedad y la puesta en servicio de los efectos.

(b) Se coincide en la necesidad de definir más claramente la responsabilidad de cada nivel.

(c) Sí para los efectos más conocidos y de operación más sencilla. No para los equipos más modernos y/o de alta tecnología.

(d) En general los repuestos disponibles son escasos en relación a las necesidades.
Las UU y Subun(s) adquieren con sus partidas la masa de los mismos.

(e) Los stocks de repuestos de la Subun Log, satisface las necesidades mínimas, en tiempo de paz.

(f) No, la Ca Ars 12 carece de capacidad para el mantenimiento de algunos efectos especiales (Radares, telémetros, etc).

(g) La Ca Ars 12, considera que un sistema mixto de mantenimiento, sería el más efectivo en este nivel.

(h) Para tiempo de paz se consideran adecuados.

(i) Sí existe, el resultado de los equipos móviles de Panhard y Mercedes Benz resultó sumamente eficiente.

(j) Existe total coincidencia sobre la poca utilidad de los mismos. Excesiva cantidad de información no permite identificar lo que verdaderamente es importante destacar.

(k) La documentación de mantenimiento es apta, mejoraría su confección con el implemento de cursillos.

MAYOR G

(1) No se obtuvieron experiencias en operaciones.

(8) Baja de efectos del Patrimonio

Para los interrogantes especificados en este apartado. No se obtuvieron experiencias.

b) Movilización

(1) Se considera sumamente conveniente, contar con dichas tablas en las UU y Subun(s).

(2) No se formulan observaciones.

c) Abastecimiento de efectos finales Cl II y IV (Ars)

(1) Hay coincidencia de lo provechoso que sería organizar cursos de capacitación, especialmente con el siguiente material:

(a) Telémetros LASER.

(b) Radar Racit.

(2) En ANEXO 1, se colocan las observaciones efectuadas por el RI Mte 30.

d) Sistema de armas

(1) TIGER CAT

No se obtuvo experiencia.

(2) ROLAND

No se obtuvo experiencia.

(3) COBRA MAMBO

No se obtuvo experiencia.

(4) BLOW PIPE

No se obtuvo experiencia.

(5) SAM - 7

No se obtuvo experiencia.

(6) ADA Cal 35mm L 90

No se obtuvo experiencia.

(7) OTROS SISTEMAS DE ARMAS

No se obtuvo experiencia.

e) Aviación de Ejército

No se poseen elementos de juicio.

f) Mantenimiento de efectos de Arsenales

(1) Cursos de capacitación

(a) Sí, aunque se considera conveniente intensificarlos.

(b) Existe la necesidad de organizar cursos de capacitación del personal, sobre el siguiente material:

- JEEP M Benz 230

-VC PANHARD

-VC Semioruga (Diesel)

-Telémetros Laser

-Radar Racit

(2) Escalones adelantados de mantenimiento

(a) No se obtuvieron experiencias.

(b) El apoyo prestado por el equipo PANHARD al Esc Expl C Bl 12, y M Benz a todos los Elementos, se considera sobresaliente.

(3) Nivel de repuestos para Abastecimiento para el mantenimiento

En general satisface durante la paz, no se obtuvo experiencia en operaciones.

(4) Herramientas y Materiales Generales

Satisface las necesidades de mantenimiento.

(5) Armamento

Ver ANEXO 1, observaciones efectuadas por el RI Mte 30.

(6) Automotores y Vehículos de Combate

(a) En general, existe coincidencia sobre la confiabilidad de todos los VC y automotores, con las siguientes observaciones:

-VCSO: limitaciones en el sistema de frenos, vida útil de las orugas y falta de cubiertas anti-balas.

-Unimog 421: Obsoleto, no se consiguen repuestos.

(7) Artillería

Para los interrogantes especificados en este párrafo, no se obtuvieron experiencias.

(8) Abastecimiento de efectos Cl V y V(A)

Para los interrogantes especificados en este apartado, no se obtuvieron experiencias.

h) Aspectos de interés referidos al Sistema de Computación de Datos

(1) Los listados del SCD, son de utilidad y uso en los distintos Elementos de esta GUC.

(2) Sí, se encuentra respuesta adecuada.

(3) Sí, se usan.

(4) Sí, se usan.

(5) Sí, sería de utilidad a nivel UU y Subun(s) independientes, disponer de terminales de Computación y en las cuales se registrarán los datos especificados de (a) a (k).

30.M.

(6) En general se observa que la documentación es adecuada y confiable, pero que la misma no llega a tiempo.

(7) Son sencillos y de fácil interpretación.

(8) Está contestado en el punto anterior.

(9) Sí.

(10) La diferencia se atribuye a:

(a) Desconocimiento de la magnitud del desperfecto.

(b) Falta de agilidad del sistema.

2) Intendencia

a) Efectos Clase I

(1) Ración tipo "B" (Normal de víveres para campaña) No se obtuvieron experiencias dado que la GUC, no concurrió al TO.

(2) Ración tipo "C" (Para medio día de combate) Idem a 2) a) (1).

(3) Ración tipo "C" y "F" (Ración y complemento para un día de combate).
Idem a 2) a) (1).

b) Efectos Clase II y IV de Intendencia (Vestuario y equipo)

(1) Con respecto a las DDII

(a) Las Unidades y Subunidades fueron completando progresivamente sus DDII, mediante transferencias internas y de otros Cdo(s) Br ordenadas por el Cdo Cpo Ej II.

(b) Los elementos dependientes, no contaban en general con efectos que respondieran al tipo de zona, donde se preveía proveer los mismos en oportunidad de ordenarse el movimiento de la GUC.

(2) Con respecto a los Ef(s) Cl II y IV con destino al personal a movilizar según los CCOO.

(a) En el R I Mte 30, existe un depósito de movilización (R M) a disposición del Cdo Cpo Ej II, con capacidad para remontar una Unidad de Protección de Frontera.

(b) El mismo satisfacía las necesidades parcialmente.

(c) Los efectos fueron recepcionados en oportunidad por los Elementos que no contaban con Depósitos "RM".

(d) Sí, efectuó la distribución en forma completa, recibiéndose efectos nuevos y usados según las disponibilidades en cada rubro.

(e) No.

(f) No se obtuvieron experiencias dado que la GUC no concurrió al TO.

(g) Idem a apartado (f).

(h) El RI Mte 30, la cumplimentó en su totalidad y responde en cuanto a la preservación y mantenimiento de los efectos.

(3) Con referencia a la prestación de servicio de los efectos:

No se obtuvieron experiencias, dado que la GUC no concurrió al TO.

c) Higiene (Baño, Desinfección y canje de Vestuario).

No se cuenta con elementos de juicio al respecto, por haber permanecido los Elementos en sus respectivos asientos de paz.

3) Sanidad

No se obtuvieron experiencias, dado que la GUC no concurrió al TO.

4) Ingenieros

No se obtuvieron experiencias, dado que la GUC no concurrió al TO.

5) Aspectos referidos a transporte

a) Las Unidades y Subunidades dependientes, no emitieron opinión sobre DIPORTE, por no contar con elementos de juicio.

b) El Esc Expl C Bl 12 y la Ca Ing 12, consideraron que el método empleado por el Cdo Br para la conformación de los pedidos de transporte, es el más adecuado, no emitiendo opinión al resto de los Elementos dependientes.

c) Todos los Elementos aplicaron la doctrina de transporte, para formular los pedidos, sin inconvenientes.

d) Se considera que una vez interpretada la forma correcta de confeccionar la documentación, ésta resulta práctica para efectuar los requerimientos de transporte.

e) a 1) Los Elementos dependientes, no obtuvieron experiencias, dado que la GUC no concurrió al TO.

Div IV LOG	
RUBRICA	CODIGO
	171
	05
	01

RICARDO GUSTAVO PIANTA
GENERAL DE BRIGADA
Comandante Br I XII

30

32.m.

ANEXO 1 (EFECTOS CL II y IV) AL INFORME CONSOLIDADO SOBRE EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON EL CONFLICTO MALVINAS - ELEMENTOS DEPENDIENTES - LOGISTICA

ELEMENTO: Regimiento de Infantería de Monte 30	EFECTO NME: 1005-DM-001-0029 DESIGNACION: Ametralladora Cal 7,62 mm MAG NATO-1	FOJA:

Nro de Orden	ASPECTOS NO SATISFACTORIOS	FUNDAMENTOS DE LA OPINION
1	Bandas	El tiempo excesivo que se emplea para el llenado de las mismas.
2	Suncho de gases y perno del suncho regulador de gases.	Los eslabones se cortan o se rompen los alojamientos de la munición, lo que dificulta el tiro con MAG.
3	Cuerpo regulador de gases.	La falta de provisión de más máquinas de llenar bandas.
		Desgaste del material y su costosa reposición.

ELEMENTO: Regimiento de Infantería de Monte 30	EFECTO NME: 1005-DM-001-0016 DESIGNACION: Fusil FAL Cal 7,62mm NATO	FOJA:

Nro de Orden	ASPECTOS NO SATISFACTORIOS	FUNDAMENTOS DE LA OPINION
1	Apoyo de cerrojo gastado	Porque los fusiles son de la Serie 1 (la primera provisión del Ejército en el Año 1960), lo cual significa un uso de 22 años en forma ininterrumpida y por ello presupone desgaste.
2	Cañones descalibrados	
3	Guardamanos rajados	
4	Cilindros de gases	Por la carencia de repuestos debe recurrirse a su fabricación o reparación, no resultando esto lo más confiable para su buen uso.
5	Fijador de cerrojo	

ELEMENTO: Regimiento de Infantería de Monte 30	EFECTO NME: DESIGNACION: Fusil Cal 7,62mm FAP - M1 S1	FOJA:

Nro de Orden	ASPECTOS NO SATISFACTORIOS	FUNDAMENTOS DE LA OPINION
1	Cañones descalibrados	Porque los fusiles son de la Serie 1 (la primera provisión del Ejército en el Año 1960), lo cual significa un uso ininterrumpido de 22 años y por ello presupone desgaste.
2	Cantoneras móviles.	
3	Soporte anillo posterior	
4	Bípode	

ELEMENTO: Regimiento de Infantería de Monte 30	EFECTO NME: 1015-DM-001-0001 DESIGNACION: Mortero Calibre 81,4mm - BRANDT	FOJA:

Nro de Orden	ASPECTOS NO SATISFACTORIOS	FUNDAMENTO DE LA OPINION
1	Peso del material	Dificultad de traslado.
2	Aparato de puntería	El excesivo uso hace que los mismos tengan juego y desgaste.

Div IV
LOG

RUBRICA	CODIGO
	171
	05
	01

Cdo Br I

RICA[illegible] [illegible]VO PIANTA
GENERAL DE BRIGADA
Comandante Br I XII

40

FINANZAS

Copia Nro: 1....
Cdo Br I XII
POSADAS
160800 Ago 82
UNC - 55

INFORME SOBRE EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON EL CONFLICTO MALVINAS - NIVEL Cdo GUC - AREA FINANZAS

1. DEL REGIMEN PRESUPUESTARIO

a. No se obtuvieron experiencias por no haberse trasladado ningún elemento dependiente del Cdo Br I XII al TO.

b. De acuerdo a lo expresado en 1. a.

c. De acuerdo a lo expresado en 1. a.

d. De acuerdo a lo expresado en 1. a.

2. DEL REGIMEN CONTRACTUAL

a. No se obtuvieron experiencias por no haberse trasladado ningún elemento dependiente del Cdo Br I XII al TO.

b. De acuerdo a lo expresado en 2. a.

c. De acuerdo a lo expresado en 2. a.

d. De acuerdo a lo expresado en 2. a.

3. DEL REGIMEN CONTABLE

a. El sistema adoptado posibilitó la normal percepción de los haberes del personal de cuadros y familiares.

b. El sistema adoptado para el pago de la Compensación Especial MR (CEMR) permitió su oportuna percepción.

c. El procedimiento adoptado, su liquidación y posterior pago, satisfizo ampliamente las necesidades del personal convocado, no sólo por la magnitud del monto percibido, sino también en la oportunidad en que se hizo efectivo.

d. No se obtuvieron experiencias por no haber trasladado ningún elemento dependiente del Cdo Br I XII al TO.

e. No se obtuvieron experiencias por no haberse trasladado ningún elemento dependiente del Cdo Br I XII al TO.

4. EN GENERAL

a. No se obtuvieron experiencias por no haberse trasladado ningún elemento dependiente del Cdo Br I XII al TO.

b. De acuerdo a lo expresado en 4. a.

c. De acuerdo a lo expresado en 4. a.

d. De acuerdo a lo expresado en 4. a.

Sec Fin
RUBRO CODIGO
07

RICARDO GUSTAVO PIANTA
GENERAL DE BRIGADA
Comandante Br I XII

Copia Nro:..1..
Cdo Br I XII
POSADAS
160800 Ago 82
UNC - 55a.

38.44.

INFORME CONSOLIDADO SOBRE EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON EL CONFLICTO MALVINAS - ELEMENTOS DEPENDIENTES - AREA FINANZAS

Los informes producidos por los elementos dependientes coinciden en su totalidad con lo expresado en el documento INC - 55 (Informe sobre experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS - Nivel Cdo GUC - Area Finanzas).

Sec Fin

RUBRICA	CODIGO
	07

RICARDO GUSTAVO PIANTA
GENERAL DE BRIGADA
Comandante Br I XII

44

MOVILIZACION

6

Copia Nro: 1...
Cdo Br I XII
POSADAS
160800 Ago 82
UNC - 56

INFORME SOBRE EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON EL CONFLICTO MALVINAS - NIVEL Cdo GUC - AREA MOVILIZACION

1. MOVILIZACION

a. Potencial Humano

1) Asignación de personal de las Reservas

a) No surgieron inconvenientes con la asignación de personal.

b) No surgieron problemas con la presentación del personal convocado.

c) No hubo personal no presentado o presentado tarde por:

(1) Fallecimiento.

(2) No haber efectuado el cambio de domicilio.

(3) Errores en el asiento del domicilio.

(4) Otras causas.

d) Situación de las reservas:

(1) El Cdo Br I XII no tuvo personal convocado que resultara DAF, ITS o ASA.

(2) No se aplicaron procedimientos particulares, por lo expresado en (1).

(3) No se presentaron inconvenientes por lo expresado en (1).

(4) Pese a haberse presentado personal casado, no plantearon problemas.

La compensación asignada fué satisfactoria y permitió solventar algunos problemas de tipo personal.

(5) El estado espiritual fué óptimo, no obstante se aprecia necesaria la incentivación a través de campañas de AS.

(6) El Cdo Br I XII no contó con personal de cuadros convocado, por lo que no se obtuvo experiencias para la calificación de este personal.

(7) No se presentaron inconvenientes en la asignación de personal.

(8) No se presentaron problemas por la adquisición de nuevas aptitudes ocupacionales.

(9) No se presentaron problemas disciplinarios con el personal convocado.

e) Estado disciplinario de las Un(s) en lo referente a personal movilizado:

Se consigna en el documento UNC - 56a. (Informe consolidado sobre experiencias relacionadas con el conflicto MALVINAS - Elementos dependientes - Area Movilización).

f) No surgieron inconvenientes en la percepción de haberes.

g) No surgieron inconvenientes en la asistencia religiosa.

h) No se cumplió la función de registro necrológico por no haber participado de las operaciones ningún elemento dependiente del Cdo Br I XII.

i) No se obtuvieron experiencias relacionadas con accidentes por lo expresado en h).

j) La aptitud militar adquirida por el personal convocado por el Cdo Br I XII coincidió con la registrada.

k) El Cdo Br I XII remitió 43 "Cédulas de Llamada".

l) No se produjeron inconvenientes en el reconocimiento médico.

m) Se aprecia como apropiado un lapso de hasta 5 años desde el retiro y/o baja del reservista para su convocatoria al servicio activo.

n) No se registraron otras experiencias de significación.

2. RECURSOS MATERIALES

a. Efectos y/o servicios a movilizar del Potencial Nacional (ADQUISICION)

1) Se aprecia conveniente la difusión previa del tipo de efectos que pueden requerirse al Potencial Nacional (Adquisición), tanto para conocimiento de la Fuerza como para los proveedores, a fin que estos tomen las medidas pertinentes en lo referido a stock.

2) No se obtuvieron experiencias referidas a aptitud para el servicio de efectos sustitutos por no haber participado de las operaciones ningún elemento dependiente del Cdo Br I XII.

3) No se tramitaron requerimientos de efectos sustitutos.

4) No se efectuó obtención. Se considera conveniente diversificar los mercados de obtención, a fin de evitar inconvenientes y el condicionamiento de la capacidad operativa de la Fuerza a los mismos.

5) No se efectuaron adquisiciones.

6) El grado de conocimiento de las previsiones logísticas del Plan de Movilización de la GUC por sus integrantes, fué satisfactorio.

7) No se obtuvieron experiencias por no haberse trasladado ningún elemento dependiente de la Br I XII al TO.

b. Efectos y/o servicios a movilizar por obtención local (Cesión - Contratación - Requisición)

1) Es factible la obtención local para satisfacer las necesidades de la GUC.

2) Es factible la obtención por cesión de efectos y/o servicios.

3) Es factible la obtención por contratación de efectos y/o servicios.

4) Es factible la obtención por requisición de efectos y/o servicios. No se obtuvo experiencias por no haber sido puestos en ejecución los planes de requisición de la GUC.

5) Los operadores logísticos de la GUC tienen un adecuado grado de conocimiento de las normas, procedimientos y documentos que rigen la obtención local.

6) La obtención local centralizada a nivel Jefatura de Guarnición es el procedimiento idóneo para una adecuada coordinación y racional aprovechamiento de los recursos locales.

7) No se obtuvieron experiencias sobre aptitud de los efectos de obtención local, por no haberse trasladado ningún elemento dependiente del Cdo Br I XII al TO.

8) No se obtuvieron otras experiencias, por lo expresado en 7).

9) No se instruyeron actuaciones de justicia.

c. Requerimientos de Preparación Territorial al Potencial Nacional

1) No se ejecutaron obras en jurisdicción de la GUC.

2) No se obtuvieron experiencias por lo expresado en b. 7).

d. Requerimientos de erogaciones derivadas del uso, consumo y/o dominio de efectos y/o servicios

1) No se obtuvieron experiencias en relación a la Directiva de Finanzas del Cte J Ej Nro 318/82 en razón que la GUC no efectuó requerimientos de erogaciones por no haberse trasladado al TO.

2) No se obtuvieron experiencias sobre el funcionamiento de la Comisión de Evaluación.

3) Son conocidas las instancias y documentos que deben elevarse para formular requerimientos.

4) Se aprecian convenientes las limitaciones para contratar o requisar efectos.

5) No se obtuvieron experiencias referidas a indemnizaciones.

6) No se obtuvieron otras experiencias por lo expresado en b. 7).

e. Desmovilización

1) Resulta conveniente la devolución de los efectos obtenidos por redistribución.

2) Los efectos no perecederos adquiridos o donados a la Fuerza deben ser cargados al patrimonio. En caso de no ser de provisión reglamentaria, a Fondos Propios del elemento.

3) Resulta conveniente que los efectos perecederos con fecha de vencimiento próxima sean consumidos en el Centro de Movilización o distribuídos para tal fin, pero no incorporados a los depósitos de Movilización.

4) Los efectos retirados por los elementos dependientes del Cdo Br I XII del Depósito de Movilización del Cdo Cpo Ej II, no fueron reintegrados al mismo en virtud de lo solicitado oportunamente por esta GUC y con la finalidad de completar las dotaciones normales. Se encuentran en estado satisfactorio.

49

43.m.

5) No se obtuvieron otras experiencias en razón de lo expresado en b. 7).

3. PLANEAMIENTO DE LA MOVILIZACION

a. Planes de Movilización

1) Las previsiones contenidas en los planes se cumplieron para el completamiento de los elementos dependientes del Cdo Br I XII, sin inconvenientes.

2) Los planes deben satisfacer a una determinada hipótesis de conflicto, pero su grado de flexibilidad debe permitir su aplicación con un mínimo de variantes, en forma total o parcial, en cualquier emergencia.

3) El Plan de Movilización de Emergencia se lo considera adecuado.

4) No se obtuvieron experiencias relacionadas con el Plan de Preparación Territorial.

b. Estructura de la Movilización

1) Se aprecia que los órganos del Sistema de Movilización actuales satisfacen la misión impuesta.

2) No se obtuvo experiencias que permitan sugerir cambios a los órganos del Sistema.

3) Los DDMM deberían cumplir las actividades de Movilización correspondientes a los elementos a crear.

4) La actual Organización Territorial facilita el funcionamiento del Sistema de Movilización vigente.

c. Capacitación de Reservas

1) Con relación a la Educación e Instrucción de las Reservas:

a) Referido a los cuadros, no se obtuvieron experiencias por cuanto esta GUC no convocó cuadros de reserva.

b) Referido a la tropa, no se presentaron problemas debido a que los elementos de la GUC se completaron con la clase 1962, que había sido licenciada parcialmente en forma reciente.

2) Tanto para cuadros como para tropa, no se obtuvieron experiencias referidas a previsiones para la capacitación de las Reservas.

3) Para la capacitación de las Reservas, se considera adecuado:

   a) Cuadros: incorporaciones periódicas a los distintos elementos.

   b) Cuadros y Tropa: realización de maniobras generales.

4) Se considera adecuado y conveniente ejecutar la capacitación:

   a) Cuadros: hasta 5 años después de su retiro o baja.

   b) Tropa: hasta 5 años después del licenciamiento total de la clase.

d. Aspectos Legales de la movilización y desmovilización

1) Movilización

   a) No se presentaron causales de excepción a la convocatoria.

   b) No se presentaron supuestos de excepciones obligatorias o imperativas.

   c) No se presentaron casos de excepciones facultativas (Art 33 y siguientes del Decreto 4247/68) por lo que no se advirtieron problemas de procedimiento.

2) Infractores a la convocatoria

   a) Se labraron actuaciones que fueron reservadas mientras los no presentados se encontraban prófugos. Al presentarse voluntariamente o ser aprehendidos, de no manifestar una causa de justificación, tales actuaciones fueron convertidas en sumarios. Cuando existieron causas válidas de justificación, lo actuado fue dejado sin efecto.

   Las principales causales de justificación alegadas por los imputados fueron "No haberse enterado de la convocatoria de su clase" por no haber recibido la cédula de llamada correspondiente, y no tener acceso a los medios de comunicación social.

   b) Las causas giradas al Juzgado Federal de 1ra Instancia de la Provincia de Misiones, se encuentran actualmente en estado de sumario, habiéndose dispuesto la excarcelación de los imputados.

   No se pusieron infractores a disposición de los Consejos de Guerra competentes, por haber entrado en vigencia el Decreto 999/82.

c) El principal inconveniente suscitado respecto a la vigencia temporal de las normas del Decreto 999 de fecha 21 May 82, fue que en virtud del mismo, se debió cambiar la tramitación de las causas bajo jurisdicción militar.

d) Hasta la vigencia del citado Decreto se entendía que de hecho se encontraba configurado el "estado de guerra" del art 882 del Código de Justicia Militar y 45 2do párrafo, 49 y 50 de la Ley 17.531, y en consecuencia las infracciones eran sometidas a la jurisdicción castrense".

e) No se presentaron conflictos de competencia.

3) Convocatoria al Servicio Civil de Defensa

En jurisdicción de esta GUC no se efectuó convocatoria al Servicio Civil de Defensa.

4) Disposiciones de bienes de propiedad particular (Inmuebles, rodados, instalaciones, víveres, equipos, etc.

En jurisdicción de esta GUC no se efectuaron disposiciones de bienes de propiedad particular.

5) Retribución de los Movilizados

a) El régimen legal prescripto por la Ley Nro 22.580 y por el Decreto Nro 886/82 en los casos que ha sido de aplicación en el ámbito de esta GUC, no ha presentado falencias de ningún tipo que lo hagan merecedor de críticas o reparos.

b) No se suscitaron conflictos con los empleadores, entes públicos o privados, en los cuales se desempeñaban laboralmente los movilizados.

Div III OP	
RUBRICA	CODIGO
R 02	

EJERCITO ARGENTINO
Cdo Br I

RICARDO GUSTAVO PIANTA
GENERAL DE BRIGADA
Comandante Br I XII

X

52

Copia Nro:..1..
Cdo Br I XII
POSADAS
160800 Ago 82
UNC - 56a.

46 n.

INFORME CONSOLIDADO SOBRE EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON EL CONFLICTO MALVINAS - ELEMENTOS DEPENDIENTES - AREA MOVILIZACION

Los informes producidos por los elementos dependientes del Cdo Br I XII coinciden en su totalidad con el documento UNC - 56 (Informe sobre experiencias relacionadas con el conflicto Malvinas - Nivel GUC - Area Movilización), agregando los siguientes datos:

__1. a. 1) b):__ RI Mte 30: 14 no presentados por diversas causas.

__1. a. 1) c):__ Esc Expl C Bl 12: (2) uno
(4) dos

__1. a. 1) e):__ RI 18: (1) uno
RI Mte 30: (1) cuatro
(3) catorce

__1. a. 1) k):__
- Cdo Br I XII : 43
- RI Mte 30 : 306
- Esc Expl C Bl 12 : 90
- GA 12 : 102
- DM MISIONES : 33
- RI 18 convocó por los MCS.

__3. d. 2) a):__ RI Mte 30: catorce
Esc Expl C Bl 12: tres

Div III OP	
RUBRICA	CODIGO
	02

EJERCITO ARGENTINO
Cdo Br I

RICARDO GUSTAVO PIANTA
GENERAL DE BRIGADA
Comandante Br I XII

Foliación correcta: de una a cuarenta y seis fojas.

X